

RESOLUCIÓN DE LA CONVOCATORIA DE PLAZAS DE PROFESORADO CONTRATADO: -
23/24-311

Número de plazas: **1**
Categoría: **Sustituto/a**
Dedicación: **Tiempo Parcial 4 horas**
Área: **Didáctica de las Ciencias Experimentales**
Departamento: **Didáctica Específicas**
Centro: **FORMACIÓN DEL PROFESORADO**

Siempre que cumplan los requisitos legalmente establecidos, se propone a:

VACANTE

La persona propuesta, deberá ponerse en contacto con el Servicio de Personal Docente, a través de servicio.pdi@uam.es para que, en el plazo de **diez días**, aporte la documentación establecida en el **punto 12 de las bases** de la convocatoria, si no la ha hecho en el concurso y formalice el contrato.

De no formalizar el contrato en el plazo establecido, por causa imputable a la persona propuesta, ésta decaerá en su derecho.

Contra la presente Resolución, podrá interponerse recurso de alzada ante el Consejo de Gobierno, en el plazo de un mes, de conformidad con el art. 121 y 122 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre (BOE de 02/10/2015) del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

La Rectora (P.D. Resolución de 2 de julio de 2021, BOCM de 8 de julio de 2021, la Vicerrectora de Personal Docente e Investigador)

Soledad Torrecuadrada García-Lozano

Código Seguro De Verificación	484F-3563-5555P4C43-546E	Fecha	07/02/2024
Firmado Por	Maria Soledad Torrecuadrada Garcia Lozano - VICERRECTORA - VICERRECTORADO DE PERSONAL DOCENTE E INVESTIGADOR		
Url De Verificación	https://sede.uam.es/ValidacionMoviles?codigoFirma=484F-3563-5555P4C43-546E	Página	1/5



En el día de hoy se ha constituido la Comisión de Contratación de **1 plaza/s Sustituto/a [Tiempo Parcial 4 horas]**, con el código de convocatoria **23/24-311**, del área de conocimiento de **Didáctica de las Ciencias Experimentales**, con asistencia de los siguientes miembros:

- PRESIDENTE/A **Miriam Prieto Egido CD UAM** (por delegación de la Rectora)
- SECRETARIO/A **M^a. Engracia Alda de la Fuente TU UAM** (designado por el Departamento)
- VOCAL 1 **José Manuel Pérez Martín TU UAM** (a propuesta del Centro)
- VOCAL 2 **Lucía Casas AD UAM** (a propuesta del Centro)
- VOCAL 3 **Alberto Muñoz Muñoz TU (UCM)** (vocal externo)
- VOCAL 4 **Patricia Martín Puig CD UCM** (vocal externo)
- VOCAL 5 **Luis Rubio Andrada TU UAM** (a propuesta de la Representación de los Trabajadores)

que manifiestan no hallarse afectados por ninguna de las causas de abstención previstas en los artículos 23 y 24 de la Ley 40/2015, de 1 de octubre, de Régimen jurídico del Sector Público.

Se procede a estudiar las solicitudes presentadas y admitidas al concurso, considerando el baremo de la plaza y arrojando el resultado especificado en el ANEXO I. A la vista de estos resultados, la Comisión propone la contratación por 7 votos (de un total de 7) de:

D/Doña VACANTE 1

Y como suplentes a:

1º _____ 2º _____
 3º _____ 4º _____

En Madrid, a 5 de febrero de 2024

FIRMAS DE LOS MIEMBROS DE LA COMISIÓN DE CONTRATACIÓN

 PRESIDENTE/A		
 SECRETARIO/A	 VOCAL 1	 VOCAL 2
 VOCAL 3	Firmado por MARTIN PUIG PATRICIA - DNI ***1159** el día 05/02/2024 con un certificado emitido	 VOCAL 5

Contra el presente acuerdo de provisión, podrá interponerse recurso de alzada ante el Consejo de Gobierno, en el plazo de un mes, de conformidad con el art. 121 y 122 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre (BOE de 02/10/2015) del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas y art. 73.4 de los Estatutos UAM.

¹ La persona propuesta, deberá ponerse en contacto con el Servicio de Personal Docente, a través de servicio.pdi@uam.es para que, en el plazo de **diez días**, aporte la documentación establecida en el **punto 12 de las bases** de la convocatoria, si no la ha hecho en el concurso y formalice el contrato de manera electrónica. **De no formalizar el contrato en el plazo establecido, por causa imputable a la persona propuesta, ésta decaerá en su derecho.**

Código Seguro De Verificación	484F-3563-5555P4C43-546E	Fecha	07/02/2024
Firmado Por	Maria Soledad Torrecuadrada Garcia Lozano - VICERRECTORA - VICERRECTORADO DE PERSONAL DOCENTE E INVESTIGADOR		
Url De Verificación	https://sede.uam.es/ValidacionMoviles?codigoFirma=484F-3563-5555P4C43-546E	Página	2/5



MOTIVACIÓN LA PROPUESTA DE CONTRATACIÓN

A. MOTIVACIÓN EN CASO DE NO EVALUACIÓN DE CANDIDATURAS ADMITIDAS

B. FUNDAMENTACIÓN DE LA BAREMACIÓN Y PROPUESTA²

La candidata no tiene ninguna experiencia en el área de la Didáctica de las ciencias experimentales ni por su experiencia profesional, ni docente, ni investigadora. Es decir, todos sus méritos están fuera del perfil de la plaza. No obstante, se decide baremar a la candidata dado que su titulación de origen, Licenciada en Biología, es afín al perfil de la plaza.

La candidata, tiene 3 años de **experiencia profesional**.

Con respecto a la **experiencia docente**, ha impartido en 4 cursos asignaturas de: Laboratorio de Biología celular y laboratorio de biología celular e histología en el grado de Biología, de la UAM; Laboratorio de células, tejidos y órganos, en el grado de bioquímica y biología celular, de la UAM, y Memoria, habilidades superiores y neurodidáctica en el máster de Neuropsicología educativa, de la UAX.

Como **experiencia investigadora** ha sido miembro de 4 investigaciones competitivas y ha tenido 2 becas-contratos de investigación; ha publicado 1 capítulo y 15 artículos indexados y ha presentado 30 comunicaciones a congresos.

En su **formación** es doctora y ha cursado dos másteres, uno de ellos es el MESOB, pero no indica la especialidad; ha recibido distintos cursos de formación; una beca pregrado y durante 3 años es edil de un ayuntamiento.

En Madrid, a 5 de febrero de 2024

FIRMAS DE LOS MIEMBROS DE LA COMISIÓN DE CONTRATACIÓN

	 PRESIDENTE/A	
 SECRETARIO/A	 VOCAL 1	 VOCAL 2
 VOCAL 3	Firmado por MARTIN PUIG PATRICIA - DNI ***1159** el día 05/02/2024 con un certificado emitido por AC Sector	
	 VOCAL 5	

² Se incorporará una motivación sucinta de las razones de la propuesta precisando de forma comparativa los mayores méritos de la candidatura propuesta o su mayor adecuación al perfil de la plaza, en relación con el resto de las candidaturas.

Código Seguro De Verificación	484F-3563-5555P4C43-546E	Fecha	07/02/2024
Firmado Por	Maria Soledad Torrecuadrada Garcia Lozano - VICERRECTORA - VICERRECTORADO DE PERSONAL DOCENTE E INVESTIGADOR		
Url De Verificación	https://sede.uam.es/ValidacionMoviles?codigoFirma=484F-3563-5555P4C43-546E	Página	3/5



ANEXO I: RELACIÓN DE CONCURSANTES ADMITIDOS Y PUNTUACIÓN

CONCURSANTES			APARTADOS				TOTAL
			1°	2°	3°	4°	
APELLIDOS	NOMBRE	DNI/NIE					
LUCENA BLAS	SILVIA	***9516**	1,13	4,5	6,2	2,5	14,37

Código Seguro De Verificación	484F-3563-5555P4C43-546E	Fecha	07/02/2024
Firmado Por	Maria Soledad Torrecuadrada Garcia Lozano - VICERRECTORA - VICERRECTORADO DE PERSONAL DOCENTE E INVESTIGADOR		
Url De Verificación	https://sede.uam.es/ValidacionMoviles?codigoFirma=484F-3563-5555P4C43-546E	Página	5/5

